



**MUNICIPALIDAD DE ESTANCIA GRANDE**  
***DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL***

**DECRETO N° 3/2022**

**ESTANCIA GRANDE, 4 de ENERO de 2022.**

**VISTO y CONSIDERANDO:**

Que corresponde regularizar la estructura laboral que depende de la Secretaria de Gobierno de la Municipalidad de Estancia Grande.

Que según lo establece la Constitución Provincial la cobertura de cargos vacantes deberá efectuarse mediante el sistema de concursos de oposición y antecedentes.

Que en razón de no requerirse la aprobación de cursos de supervisión, generalización o para personal superior el presente concurso será de antecedentes y oposición.

Que se tendrá en cuenta como elemento de valoración que el personal de planta que registren más de 2 años de antigüedad continuos en la Administración Pública Municipal, inmediatos anteriores al llamado a concurso, los funcionarios políticos y los agentes contratados de más de 2 años de antigüedad continuos en la Administración Pública Municipal, inmediatos anteriores al llamado a concurso, tendrán diez puntos adicionales de puntaje.



Que no existiendo comisión evaluadora en el ámbito de la Municipalidad de Estancia Grande, la resolución será adoptada, en base al procedimiento de la Ordenanza de Procedimientos Administrativos por el Presidente Municipal, el Secretario de Gobierno y el Responsable del Área de Recursos Humanos del Municipio.

Que sin perjuicio de ello, deberá el Secretario de Gobierno indicar las áreas y cargos a concursar previo al definitivo llamado.

Por ello, el Presidente de la Municipalidad de Estancia Grande, en uso de sus prerrogativas legales, dicta el presente

## **DECRETO**

Art. 1 °).- **REQUERIR** al Secretario de Gobierno de la Municipalidad de Estancia Grande que indique las áreas y cargo a concursar para regularizar la estructura laboral de la Secretaria de Gobierno en el término de sesenta días hábiles administrativos.

Art. 2.º) **REGISTRESE**, publíquese, cúmplase, y en estado archívese.

  
GOLDIN PABLO JAVIER  
Presidente Municipal  
Munic. de Estancia Grande - E.R.

  
FLEYTA GABRIEL H.  
Secretario de Gobierno y Hacienda  
Munic. de Estancia Grande - E.R.